

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO DIATRAT-CEPSI CIA LTDA**

En Quito, el 18 de febrero del 2020, a las 10H15, se reúnen en el local de la compañía ubicado en, la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Iñaquito, pasaje Los ángeles E4-14 y Alemania.

Los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación:

1.- AGUIRRE ESPINOZA PATRICIA propietario de 398 participaciones de \$1.00 cada una.

2.- PEÑAHERRERA AGUIRRE ELISA propietario de 1 participaciones de \$1.00 cada una.

3.- PEÑAHERRERA AGUIRRE MATEO propietario de 1 participaciones de \$1.00 cada una.

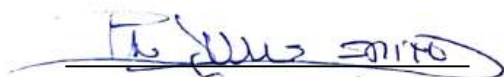
Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta Sra. AGUIRRE ESPINOZA PATRICIA en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria actúa la Sra. PEÑAHERRERA AGUIRRE ELISA, en su calidad de Administrador de la compañía.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO DIATRAT-CEPSI CIA.LTDA. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019. **SEGUNDO.** - Aprobación del informe de Gerente. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO. - Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019.

SEGUNDO. - Toma la palabra la Gerente, y presenta a la Junta su informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en los balances, Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 11H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Sra. AGUIRRE ESPINOZA PATRICIA

Presidente / Accionista



Sra. PEÑAHERRERA AGUIRRE ELISA

Administradora / Accionista